



Municipio de  
Copacabana

## MANUAL DE TRÁMITES Y SOLICITUDES

<b>Nombre del trámite</b>	<b>LICENCIA DE URBANIZACIÓN</b>
<b>Descripción:</b>	Documento que autoriza al interesado para ejecutar en uno o varios predios en suelo urbano la creación de espacios públicos y privados, la construcción de obras de infraestructura de servicio público y de vías en El Municipio de Copacabana
<b>Entidad donde se realiza el trámite:</b>	Municipio de Copacabana
<b>Oficina donde se Realiza el trámite:</b>	Secretaría de Planeación Municipal
<b>Dirección donde se realiza el trámite:</b>	Carrera 50 50-15 (sótano), Palacio Municipal Copacabana
<b>Teléfonos:</b>	274 00 69 Ext. 108-132-123
<b>Horario de Atención:</b>	Lunes a Jueves de 7:30 am. a 12:30 pm. Y de 1:30 pm. A 5:30 pm, los Viernes de 7:30 am. a 12:30 pm. Y de 1:30 pm. A 4:30 pm Excepto Martes y Jueves.
<b>Requisitos:</b>	Formato Único Nacional Resolución 0984 de 2005 del MAVDT Planos de la localización e identificación del predio Plano topográfico del predio Copia en medio impreso y magnético del proyecto urbanístico Paz y salvo Impuesto Predial Certificado de Tradición y Libertad (Copia) Fotocopias de la matrículas Profesionales de Arquitecto e Ingenieros(Calculista y Revisor) Certificado de Disponibilidad de servicios Públicos ó cuenta de servicios. Relación de Predios colindantes.
<b>Documentos que obtienen al final del trámite:</b>	Resolución mediante la cual se concede Licencia de construcción de urbanización
<b>Tiempo de Respuesta:</b>	Cuarenta y cinco días hábiles.





Municipio de  
Copacabana

## MANUAL DE TRÁMITES Y SOLICITUDES

<b>Vigencia:</b>	A partir de la fecha de su expedición tendrá una vigencia máxima de veinticuatro meses, prorrogables por una sola vez por doce meses a partir de la fecha de su ejecutoria
<b>Observaciones:</b>	En caso de negación de la licencia proceden recursos según la Ley
<b>Pasos para realizar el trámite:</b>	Presentación de los requisitos respectivos ante la Secretaría de Planeación para su radicación Revisión y verificación de requisitos Expedición o negación de la Licencia En caso de Expedición se debe cancelar el valor del trámite Notificación del la Resolución por la cual se concede o niega la Licencia
<b>Cómo recibirá la respuesta:</b>	Por escrito mediante Resolución
<b>Fundamento Jurídico:</b>	Acuerdo 025 de 2000(Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Copacabana) Acuerdo 032 de 1992 Acuerdo Metropolitano 03 de 1998 Ley 388 de 1997( Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial) Decreto 1052 de 1998 reglamentario de la Ley 388/97. Decreto 564 de 2006

